



**Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia**

## Resumen Ejecutivo

Derivado de los acuerdos generados en la reunión del 15 de Octubre pasado en el marco del Secretariado Técnico Tripartita (STT) el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) se comprometió a dar salida a los siguientes compromisos:

- ✓ Ruta Crítica que dé cumplimiento a los compromisos incumplidos de Planes de Acción anteriores (Plan Ampliado 2011-2012).
- ✓ Nota Ejecutiva sobre el Plan de Acción anterior con la intención de generar información para la elaboración del Plan de Acción 2016-2018.
- ✓ Definición de la estrategia para la elaboración del Plan de Acción 2016-2018.

Por lo anterior, en el marco de los compromisos anteriormente mencionados se desarrollan tres secciones del documento:

- 1) Propuesta de Ruta Crítica para dar cumplimiento a los compromisos incumplidos y dar seguimiento al resto de ellos.
- 2) Nota ejecutiva sobre el Plan de Acción anterior con la intención de generar información útil para la elaboración del Plan de Acción 2016-2018.
- 3) Elementos para definir una estrategia para la elaboración del Plan de Acción 2016-2018.

### 1) Propuesta de Ruta Crítica para dar cumplimiento a los compromisos incumplidos y dar seguimiento al resto de ellos

De acuerdo con los reportes de cumplimiento y avance elaborados por el STT y el IRM respectivamente se determinó que, del universo de 36 compromisos considerados en el Plan de Acción Ampliado 2011-2012, solamente se cumplieron de manera consistente con los tiempos establecidos 21 de ellos (de acuerdo con el reporte del STT) o 20 (de acuerdo con el reporte y metodología del IRM)<sup>1</sup>, esto es, sólo un 55%. De manera que, el 45% de los compromisos quedó en un estado de indefinición respecto a su cumplimiento, ya que éste fue solo de carácter parcial (o nulo en dos de los casos).<sup>2</sup>

En esta lógica, los compromisos del Plan de Acción Ampliado que tuvieron un cumplimiento de carácter parcial fueron los siguientes:

**Tabla 1: Compromisos incumplidos PAA11-12**

No.	No. según el PAA	Compromiso	Evaluación global STT	Evaluación IRM
1	5	Rendición de cuentas corporativa B (cohecho transnacional)	✓	✓
2	6	Rendición de cuentas corporativa C (envases PET)	✓	✓
3	7	Rendición de cuentas corporativa D (adhesión EITI)	✓	
4	8	Publicación de lista de beneficiarios de Subsidios		✓
5	10	Publicación de recursos de protección a periodistas y defensores		✓
6	11	Publicación de compras de medicamentos	✓	✓
7	12	Evaluación de cumplimiento de obligaciones de Derechos Humanos	✓	✓
8	14	Publicación de donativos y donaciones PEMEX	✓	✓
9	15	Publicación de presupuesto escolar en el DF		✓

<sup>1</sup> Cabe señalar que, existe una discrepancia entre la metodología de evaluación del cumplimiento del STT y el IRM, de manera que algunos compromisos que se consideran cumplidos para el STT se consideran como incumplidos -o en progreso- para el IRM y viceversa. Situación que complica un análisis comparado.

<sup>2</sup> Los dos compromisos que de acuerdo con la evaluación del STT tuvieron un cumplimiento nulo fueron los compromisos 16: Licitación y contratos marco contractual específico PEMEX; y 18: Publicación digital de gastos oficiales en publicidad). Cabe señalar que, el STT evaluó los compromisos 16 y 23 en dos sentidos. Motivo por el cual, el compromiso 16 aparece tanto con un cumplimiento parcial como con un cumplimiento nulo.

10	16	Licitación y contratos marco contractual específico PEMEX	✓	✓
11	19	Publicación salarios de funcionarios	✓	✓
12	20	Portal transparencia presupuestaria	✓	✓
13	22	Transparencia programas presupuestarios	✓	✓
14	23	Evolución de matriz de indicadores por resultados (MIR a partir de 2008)	✓	✓
15	29	Sitio de investigaciones criminales y averiguaciones previas		✓
16	30	Publicación de denuncias ante MP	✓	✓
17	31	Estudios impacto ambiental	✓	✓
18	32	Financiamiento cambio climático	✓	✓
19	33	Sitio Web sobre incumplimiento y sistema de sanciones LFTAIPG	✓	✓
20	35	Sitio Web APF (Planes y programas sectoriales)		✓

Fuente: Elaboración propia con base en datos del STT y el IRM.

Aunque en la mayoría de los casos, se impulsaron esfuerzos que dieron como resultado algún producto específico (desde documentos de trabajo hasta el desarrollo de portales web o herramientas electrónicas), los compromisos referidos en la tabla anterior no lograron materializarse en su totalidad al momento de la evaluación (ANEXO ÚNICO).

Se distinguen dos grandes rubros en torno al cumplimiento parcial de tales compromisos, a saber:

- i. El compromiso se incumplió por no haberse habilitado la herramienta electrónica desarrollada (compromisos 5 y 30, ambos de la PGR).
- ii. El compromiso se incumplió por falta de trabajos que dieran lugar a su cumplimiento (compromisos restantes)<sup>3</sup>.

Por otro lado, con relación a los compromisos cumplidos, hay que indicar que si bien se llevaron a cabo en tiempo y forma, nunca se implementó una estrategia de difusión que permitiera a la ciudadanía conocer los potenciales beneficios derivados de los esfuerzos realizados en torno a éstos ni, se instrumentó una estrategia de seguimiento y evaluación que permitiera medir el impacto de los trabajos y herramientas desarrolladas sobre la calidad de vida de la ciudadanía y la efectividad de las políticas impulsadas.

<sup>3</sup> Cabe señalar que a la fecha, existen algunos avances en materia normativa respecto a la esencia de algunos compromisos. Sin embargo, no queda claro si estos esfuerzos son aislados e independientes del marco de los trabajos de la AGA.

En consecuencia, se proponen las siguientes líneas de acción tanto para recuperar los compromisos incumplidos, como para dar seguimiento a los compromisos cumplidos.

- **Articulación de actores involucrados.-** Coordinar los esfuerzos de las Instituciones gubernamentales y OSC's responsables de algún compromiso con la finalidad de generar espacios de interlocución que permita apuntalar el cumplimiento de los compromisos con avance parcial en un plazo específico.
- **Medios de difusión adecuados.-** Una vez articulada la estrategia de coordinación de los actores, tendrá lugar el impulso de una estrategia de comunicación que permita potenciar el conocimiento de los posibles beneficios de los compromisos del PAA11-12 sobre la calidad de vida de los ciudadanos.
- **Creación de tablero.-** Al igual que el tablero desarrollado para dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos del PA15, de tal manera que la ciudadanía pueda monitorear el proceso y tener un claro conocimiento de los actores responsables.
- **Sinergia gobierno-sociedad.-** Incentivar espacios de co-creación entre gobierno-sociedad con el propósito de que estos abonen al cumplimiento de los compromisos pendientes.
- **Mecanismos de evaluación y seguimiento.-** Establecer indicadores de gestión que permitan evaluar el impacto de los contenidos y medios de socialización en la generación de conocimiento público, mejora en la calidad de vida del ciudadano y el cumplimiento de objetivos Institucionales.
- **Sustentabilidad de compromisos cumplidos.-** Asegurar la actualización y enriquecimiento permanente de contenidos generados e incorporar mecanismos de participación ciudadana que permitan su retroalimentación.

## 2) Nota ejecutiva sobre el Plan de Acción anterior con la intención de generar información útil para la elaboración del Plan de Acción 2016-2018.

El Plan de Acción Ampliado de México estuvo integrado por 36 compromisos encuadrados en cuatro de los cinco grandes ejes estratégicos previstos en la AGA.<sup>4</sup> Dicho Plan fue

---

<sup>4</sup> Las estrategias y acciones asociadas al Gobierno Abierto a nivel global han hecho de la transparencia, la política de datos abiertos y el uso intensivo de las TIC su principal bandera en defensa del Gobierno Abierto durante estos primeros años de experiencia, por lo que uno de los grandes retos está en orientar los

motivado por duras críticas emitidas por la sociedad civil a la metodología del Plan de Acción Original (al ser considerado demasiado general, amplio y no muy estratégico, además de ser poco sensible y receptivo a las agendas e intereses la sociedad civil organizada), de tal manera que éste fue ampliado en 2012 con el propósito de integrar las demandas y necesidades de las sociedad civil. De forma que, una de las virtudes del desarrollo del Plan de Acción Ampliado fue la consideración de propuestas de las OSC's, revirtiendo un proceso unilateral en favor de un esquema de trabajo multi-sectorial.

De acuerdo con esto, en el proceso de elaboración del PA15 se pugnó porque los compromisos incumplidos en el PAA11-12 fueran considerados en su diseño y elaboración. No obstante, los 26 compromisos contenidos en el PA15 no incorporaron de manera coherente los objetivos y trabajos de los compromisos incumplidos en el Plan de Acción Ampliado.

En 2013, el Plan de Acción Ampliado fue evaluado por un órgano de revisión independiente (IRM) que recomendó una serie de acciones en la sustancia, el contenido, la estructura y el proceso de elaboración del Plan de Acción. Se recomendaron acciones puntuales en las áreas de participación y colaboración que incidieran directamente sobre la calidad de vida de los ciudadanos, ya que el grueso de los compromisos del Plan centró sus esfuerzos en la búsqueda del cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Por tal motivo, para el diseño del PA15 los actores implicados acordaron integrar un número limitado de compromisos estratégicos, con una orientación hacia la generación de resultados e impacto de alto valor público y con potencial de transformar las condiciones y calidad de vida de las personas.

El PA15 incorporó por tanto la opinión como la experiencia de más actores interesados en participar en el proceso de diseño y definición del plan vigente. Los trabajos para la elaboración del PA15 fueron generados en nueve mesas temáticas<sup>5</sup> que se organizaron en tres momentos: 1) análisis del diagnóstico, 2) identificación de asuntos prioritarios e 3) identificación y selección de hasta dos compromisos o proyectos a ser realizados por el Gobierno Federal en un plazo de dos años con viabilidad técnica, normativa y diseñados para ser monitoreados y evaluados. El PA15 fue presentado en la Cumbre Anual de la Alianza celebrada en Londres (Octubre 2013) y consta de 26 compromisos incluidos en

---

esfuerzos hacia prácticas y lógicas más colaborativas que estimulen un mayor conocimiento público e incidencia ciudadana en los procesos de adopción de las decisiones colectivas.

<sup>5</sup> Compras públicas, Agenda digital, Competencia y fomento económico, Política Social, Medio ambiente y cambio climático, Infraestructura, Transparencia presupuestaria y fiscal, Justicia y seguridad, Energía e industrias extractivas.

cinco ejes prioritarios para el desarrollo del país (más no vinculados necesariamente con los ejes estratégicos de la AGA).

A diferencia de los Planes de Acción pasados, el PA15 amplió las posibilidades de interacción con diversos actores de la sociedad civil organizada. Obteniéndose así un producto mucho más incluyente y consecuente con los principios y bandera de la AGA. De suerte que el balance no es del todo negativo, aunque se considera que la apertura a la construcción de espacios de interlocución y colaboración con la sociedad civil aún es insuficiente. El aprendizaje ha dejado claro que uno de los mayores retos a ser resueltos en el corto plazo tiene que ver con la necesidad de difundir los beneficios de la iniciativa de Gobierno Abierto con el objeto de ampliar el conocimiento público de modo que la ciudadanía haga suyos los potenciales beneficios que ésta ofrece.<sup>6</sup>

### **3) Elementos para definir una estrategia para la elaboración del Plan de Acción 2016-2018**

Hoy el país tiene una gran oportunidad de posicionarse como punta de lanza en materia de innovación en temas de Gobierno Abierto y así fortalecer su presencia en el ámbito internacional al encabezar la iniciativa de la AGA.

Por consiguiente, en función del aprendizaje de estos años y en el marco de la presidencia que sostiene el país, se proponen las siguientes líneas de acción para robustecer el proceso de construcción del Plan de Acción 2016-2018 con miras a que los compromisos seleccionados incidan en mayor medida en elevar la calidad de vida de la población mexicana y hacer más efectivo el quehacer gubernamental.

- **Compromisos definidos en función de las demandas y necesidades ciudadanas.-** Selección de compromisos que respondan de manera general a las demandas y necesidades más sensibles de la población mexicana, y en particular, a las necesidades y demandas de aquellos grupos más vulnerables, evitando definir por tanto compromisos que beneficien sólo a los actores involucrados o los mismos sectores especializados.
- **Mayor Inclusión de actores sociales.-** Incluir en el proceso de diseño y elaboración del nuevo Plan de Acción a una más amplia gama de actores y sectores sociales. Nuevos actores y sectores sociales que por su posición estratégica en algunas agendas públicas permita enriquecer los trabajos de contenidos, así como los procesos de co-creación de los compromisos.

---

<sup>6</sup> En esta línea se ha venido pronunciando el Comisionado Joel Salas.

- **Incorporar compromisos recurrentes a nivel local.-** De modo que las problemáticas y agendas locales sean consideradas en la definición de los nuevos compromisos.
- **Definición de agenda y planes trabajo estratégicos.-** Elaborar guías de orientación y capacitación con tiempos precisos que fijen estándares y criterios mínimos de calidad para la elaboración y diseño de los compromisos.
- **Generación de conocimiento útil para los actores del Estado.-** Diseño de contenidos, espacios, y medios de socialización que impacten positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos, y contribuyan al cumplimiento de objetivos y decisiones institucionales.
- **Definición de criterios mínimos en las evaluaciones del STT y el IRM.-** De manera que no haya tanta disparidad entre la evaluación del nivel del cumplimiento y la metodología empleada por cada uno.
- **Sinergia gobierno-sociedad.-** Impulsar mayores espacios para la co-creación de contenidos entre gobierno-sociedad y la adopción de medios de difusión generados por diversos actores sociales. En el PAA11-12 se consideró un compromiso que buscaba fortalecer los espacios de estas características (compromiso 2: Herramientas de innovación sociedad civil, hackatón y datos abiertos). No obstante, los esfuerzos han sido aislados y la coordinación entre los actores gubernamentales del STT con las OSC's involucradas ha sido menor.
- **Mecanismos de evaluación y seguimiento.-** Establecer indicadores de gestión que permitan evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos del Plan de Acción 2016-2018, así como hacer un análisis comparativo con los resultados e impacto de los compromisos de Planes de Acción posteriores. Un esquema de incentivos que no de margen al incumplimiento futuro de los compromisos seleccionados.
- **Sustentabilidad de compromisos.-** Asegurar la actualización y enriquecimiento permanente de contenidos generados e incorporar mecanismos de participación ciudadana para la retroalimentación de los medios de socialización.